

¡EDUCACIÓN PÚBLICA SIEMPRE!

Desde la Federación Universitaria de Córdoba entendemos a la educación pública como un derecho humano básico y universal. En nuestro país, la educación es considerada como un bien público que promueve dignidad, crecimiento y la posibilidad de ascenso social para cada ciudadano y ciudadana. Además tiene como fin profesionalizar el desarrollo socio productivo de nuestra Nación y fomentar la retroalimentación con la sociedad a través de la investigación y la extensión.

Desde la reforma universitaria, la universidad ha abrazado a todas las clases sociales, brindando las herramientas necesarias para que cada estudiante pueda acceder ingresar, permanecer y egresar del sistema educativo.

A cuarenta años de democracia ininterrumpida, levantamos las banderas de los principios reformistas y reivindicamos la educación como una herramienta de transformación de la República. El estudiantado y la juventud no somos ajenos a la crisis social, política y económica que hace años atravesamos como país y tenemos el convencimiento de que esto se puede revertir con más y mejor educación.

Como estudiantes universitarios y universitarias expresamos nuestra preocupación ante las manifestaciones estremecedoras que buscan impulsar políticas excluyentes y mercantilistas que conciben a la educación como un bien transable o como un servicio. No somos ajenos/as a la crisis social, política y económica que atravesamos. Esto solo profundiza e incrementa las desigualdades, el atraso y la exclusión de sectores sociales.

Es preocupante la continua política de los últimos gobiernos de recortar el presupuesto de una de las principales herramientas que tenemos como sociedad para superar la profunda crisis que atravesamos. Esta problemática es también productiva, tecnológica y cultural, y desgraciadamente empuja cada vez a más jóvenes a emigrar buscando el futuro que no pueden proyectar en la Argentina. El camino a seguir es la inversión en educación, investigación, desarrollos productivos, y en la generación de oportunidades.

No habrá cambio perdurable que no se sustente en una educación pública que fomente el desarrollo de nuestra niñez y juventud, el igualarnos en derechos y en oportunidades, y el generar las condiciones de poder comprender y formar parte de un mundo cada vez más complejo y demandante en el cual el conocimiento tiene un rol protagónico. La educación contribuye a la cohesión e inclusión social, el resguardo de las condiciones irrenunciables de la vida en democracia, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la convivencia social, la igualdad de género y un profundo respeto por el medio ambiente.

Por todo ello, reafirmamos una vez más que la educación pública debe ser considerada como una de las políticas de Estado más importante y consolidada por los sucesivos gobiernos de turno. Debe ser un eje central en todos los programas y debates.

La educación pública debe ser una prioridad en los próximos gobiernos.
La educación pública no es negociable.

CIENCIA Y TÉCNICA PARA EL PROGRESO

Las universidades públicas en general y la Universidad Nacional de Córdoba en particular, se encuentran entre las instituciones más valoradas por la sociedad. Esta casa de Altos Estudios fue la primera universidad argentina y ha mantenido su prestigio y excelencia académica por más de cuatro siglos. Por ello, la Federación Universitaria de Córdoba, defiende el carácter indelegable del rol del Estado en aspectos estratégicos para el país, tales como la educación pública y gratuita y el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Ratificamos nuestro compromiso con el sistema público, laico y gratuito de educación superior, que a lo largo del tiempo ha establecido una relación virtuosa con los diversos organismos de Ciencia y Tecnología que encuentran en el propio sistema universitario, el ámbito de trabajo de muchas de las investigaciones por ellos desarrolladas. Esta situación no solo permite integrar la generación de conocimiento con los procesos de enseñanza, sino que además potencia el rol institucional conjunto para los procesos de articulación, extensión y transferencia tecnológica con nuestro sistema socio-productivo.

La actividad científica de nuestros equipos de docentes investigadores/as es posible, en gran medida, gracias al financiamiento proveniente de los distintos niveles del Estado. Y por ello la inversión de organismos estatales como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, es estratégica.

Es preciso destacar que en nuestra casa de estudios contamos con muchas/os docentes investigadores, lo cual no solo hace un aporte al desarrollo científico nacional e internacional, sino también nos da la garantía de una constante innovación y actualización de la psicología y el contenido académico. Consideramos que la investigación es trascendental a nuestra profesión y siembra las bases de nuestro rol como futuras/os profesionales de la salud mental, entendiendo a la investigación como facilitadora de grandes descubrimientos y avances científicos en nuestro campo.

El Senado de la Nación aprobó por unanimidad en el año 2021 la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que declara de interés nacional el fortalecimiento del Sistema, fijando una pauta progresiva de financiamiento con el objetivo de consolidar la producción, difusión y apropiación del conocimiento científico y tecnológico en el territorio nacional, a los efectos de desarrollar y diversificar la matriz productiva. Este marco normativo surge desde el convencimiento de que la ciencia y la tecnología son un factor determinante para establecer una senda de desarrollo y soberanía.

La defensa de la universidad pública es la defensa de la justicia educativa, de la soberanía científica y de la democracia. La educación no es un gasto, es inversión que vuelve en crecimiento económico, cultural y de bienestar para nuestra Nación.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Como representantes estudiantiles, como ciudadanos/as universitarios/as, pero sobre todo, como estudiantes de la Universidad Pública, queremos compartir con ustedes nuestra visión sobre el presente y futuro de nuestra institución.

La Universidad Nacional de Córdoba es el lugar donde decidimos formarnos, no solo académicamente sino como ciudadanas y ciudadanos argentinos. Desde que ingresamos sabemos que la sociedad está contribuyendo a ese objetivo y por eso tenemos presente poder devolver aquello que se nos brinda. Pensamos en nuestra formación desde el presente para poder estar en constante diálogo con la sociedad y no ser ajenos/as a los problemas que desde allí se nos demandan. Es por ello que consideramos fundamental la extensión universitaria, que nos exige un trabajo constante y actualizado en nuestra formación. Pensamos en nuestro futuro para ser profesionales que aporten al crecimiento de nuestro país desde los distintos espacios que nos va a tocar ocupar. La relación constante con la investigación y el pensamiento crítico del conocimiento son pilares claves para lograr este objetivo.

Nuestra casa de estudios está muy vinculada a la investigación que llega a nosotros, principalmente, por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y las distintas instituciones de investigación de cada facultad. Tenemos discusiones y conocimientos actualizados, no sólo a nivel nacional, sino que a nivel mundial. Esto se demuestra en las distintas investigaciones con gran relevancia que tienen egresados/as de la UNC. Además, tenemos instituciones, como el Laboratorio de Hemoderivados, que elaboran productos accesibles de alta calidad para mejorar la vida de todas las personas.

Todo esto lo consideramos una inversión estatal que apuesta al crecimiento del país, el desarrollo productivo y, gracias a distintas becas como el Programa de Respaldo a Estudiantes (PROG.R.ES.AR) y las becas estratégicas Manuel Belgrano, poder incentivar los estudios entre los/as jóvenes.

Además, para muchos/as de nosotros/as la UNC nos permite formarnos más allá de lo académico. Nos permite tener una primera aproximación a la toma de decisiones, gracias al co-gobierno universitario conseguido por la Reforma Universitaria de 1918, siendo ésta una de las gestas latinoamericanas más importantes y un ejemplo a seguir por muchas instituciones. La universidad nos forma más allá de lo académico, nos forma como ciudadanos, como agentes capaces de tomar decisiones críticas que contribuyan al bienestar común de nuestra nación.

En la misma, tenemos espacios fundamentales para la distensión y el esparcimiento. Por un lado, las distintas actividades culturales que nos ofrece la universidad. Por otro lado, el acceso a lugares deportivos de calidad y sin costo, o a un costo accesible, junto a espacios competitivos y recreativos. Todo esto es importante para el fortalecimiento de vínculos, fortalecerse física y mentalmente y mantener rutinas saludables.

Es por todo ello que reivindicamos a la Universidad Nacional de Córdoba como un pilar fundamental para la sociedad argentina. Nuestras universidades nacionales son las promotoras del ascenso social, de la formación crítica de nuestros/as ciudadanos/as, de la formación profesional de quienes apuestan por trabajar en el país, del diálogo constante entre esos profesionales y la sociedad en general. Si algo tenemos pendiente es mejorar y promover el ingreso, permanencia y egreso de toda la sociedad a estos espacios de estudio porque la educación es un derecho que tiene que ser de acceso libre, universal y de calidad. La universidad pública nos brinda un conjunto de saberes y competencias para el

ámbito profesional que sólo se consiguen transitandola y que no pueden ser reemplazados por nada más.

Concluyendo, consideramos de gran relevancia, como institución académica con influencia directa en la salud mental, traer a colación la Ley 26.657, como promotora de salud y responsable del cumplimiento de la reglamentación desde nuevos paradigmas, siendo esta articulada directamente con las profesiones de Psicología y Acompañante Terapéutico. Estamos firmemente convencidos de que al respaldar la educación pública y la investigación, estamos, de hecho, defendiendo esta ley que nos afecta directamente como Facultad de Psicología.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Anexo Declaración FUC ¡EDUCACIÓN PÚBLICA SIEMPRE!

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.